

INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA
SESION N°1
PROPUESTA PÚBLICA N°138/2025

PROYECTO	ARRIENDO DE INMUEBLE PARA LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
MANDATARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
FINANCIAMIENTO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
U. TECNICA	ADMINISTRACION MUNICIPAL
U. EJECUTORA	TESORERIA MUNICIPAL

En Iquique, a 08 de enero de 2026, siendo las 11:11 horas, se reúne la Comisión Evaluadora Sesión N°1 de la Propuesta Pública N°138/2025, denominada **“ARRIENDO DE INMUEBLE PARA LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE”**, con el objetivo de analizar los antecedentes de la propuesta presentada en licitación en comento.

En la ocasión se encuentran presentes las siguientes personas:

- Giannina Sciaraffia Berón, Dirección de Administración y Finanzas
- Miguel Bravo Barraza, Dirección de Asesoría Jurídica
- Oscar Alfaro Díaz, Administración municipal
- Mario David Granado, Tesorería Municipal (**Unidad Ejecutora**)
- Diego García Aravena, secretaria Comunal de Planificación y coordinación

Lo anterior a través del Decreto Alcaldicio N° 2766/2025.

A. PROPONENTES

1 – FACTORING DEL NORTE LIMITADA, RUT N°77.837.980-5

Garantía Seriedad de la Oferta: Boleta de garantía N°0261047, del banco Scotiabank, por un valor de \$100.000.- plazo de vencimiento al 06/07/2026, por lo cual Secoplac solicita la custodia a la dirección de Control.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.

Anexo N°1, Formulario de Identificación del proponente, según formato tipo.	Presenta documento.
Anexo N°2, Declaración Jurada Simple, según formato tipo, firmada por el proponente o representante legal.	Presenta documento.
Anexo N°3, Pacto de Integridad y Compliance	Presenta documento, el cual no adjunta la difusión entre los trabajadores.

ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Anexo N°4, Currículum de la empresa, según formato tipo o formato del oferente, que contenga como mínimo la información solicitada en el formato tipo.	Presenta documento.
Certificados, órdenes de compra, facturas, contratos, emitidos por instituciones públicas o privadas que den cuenta de la experiencia del oferente en el rubro. <u>La presentación de esta documentación NO será obligatoria al momento de ofertar, pero debe tener en cuenta que su</u>	Presenta documento.

<u>presentación será evaluada. (Remítase al punto 13.3 de las presentes bases).</u>	
Anexo N°5, Detalle de la Oferta.	Presenta documento.
Detalle del Inmueble a ofertar, formato tipo del oferente, que dé cuenta de los puntos solicitados en las presentes Especificaciones Técnicas incluyendo fotografías y ubicación del mismo. La presentación de esta documentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO y en caso de no presentarla el oferente quedará FUERA DE BASES .	Presenta documento.
Documentación Vigente de la propiedad a ofertar: • Certificado de Dominio Vigente. • Certificado de Hipotecas y Gravámenes. • Certificado de Litigios pendientes. • Certificados de no deuda de pago o exención, según corresponda, pago de contribuciones o impuesto territorial.	Presenta documentación completa. El certificado de hipotecas gravámenes y prohibiciones, indica una prohibición inscrita fojas 702-N°1273 del 2011, a favor de banco BCI. El cual debe ser revisado por la unidad técnica, para factibilidad de celebrar contratos de arrendamientos.

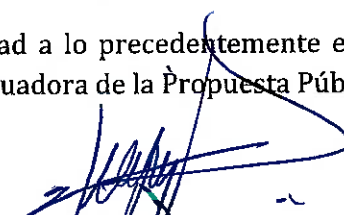
ANTECEDENTES ECONOMICOS:

Anexo N°6, Carta Oferta según formato tipo, en cuya oferta se señalará el valor total mensual impuestos incluidos del servicio ofertado. El precio ofertado deberá considerar e incluir todos los valores y gastos inherentes que demandará la cabal entrega del servicio, considerando lo estipulado en las especificaciones técnicas adjuntas en las presentes bases.	Presenta una oferta de UF160, exento de impuesto, por la propiedad ubicada en Anibal pinto 527, Iquique
--	---

B. CONCLUSIÓN

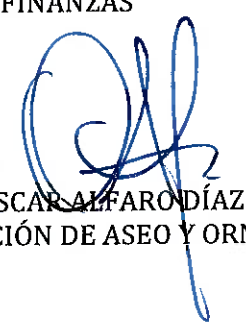
La Comisión Evaluadora, remite a la Unidad Técnica, los antecedentes contenidos en la oferta, para que dicha unidad proceda a revisar los antecedentes publicados y con ello realizar el informe técnico de la oferta, si correspondiera, presentada en la Propuesta Pública N°138/2025 denominada **"ARRIENDO DE INMUEBLE PARA LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE"**.

En conformidad a lo precedentemente expuesto, y siendo las 11:30 horas., firman los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N°138/2025.


DIEGO GARCÍA ARAVENA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y
COORDINACIÓN


GIANNINA SCIARAFFIA BERON
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


MIGUEL BRAVO BARRAZA
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA


OSCAR ALFARO DÍAZ
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO


MARIO DAVID GRANADO
TESORERIA MUNICIPAL